

Fundación Ciudad del Niño Administración Central	DOCUMENTO	Código	D-SGC-002
		Página	1 de 2
	POLITICA DE CALIDAD	Versión	05
		Fecha Rev.	31/8/2022

DOCUMENTO
POLITICA DE CALIDAD
D-SGC-002

Tabla Resumen Motivo de Revisiones del Documento			
Motivo de los Cambios	Fecha	Nº Rev.	Páginas
Revisión por la Gerencia (Acta de fecha 30.DIC.08, pág. 2)	30.DIC.08	01	2
Auditoría de Seguimiento y Ampliación del Alcance Bureau Veritas 2011	10.ENE.11	02	2
Revisión por la Gerencia (Acta de fecha 19.ENE.15)	20.MAY.15	03	2
Revisión por la Gerencia (Acta de fecha 26.JULIO.16)	23.AGO.16	04	2
Revisión por Encargado Control y Gestión	31.AGO.22	05	2

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Encargado Control y Gestión	Comité EGE	Director Ejecutivo

Fundación Ciudad del Niño Administración Central	DOCUMENTO	Código	D-SGC-002
		Página	2 de 2
	POLITICA DE CALIDAD	Versión	05
		Fecha Rev.	31/8/2022

La Política de Calidad de la Fundación Ciudad del Niño considera los compromisos de:

Actuar de manera preventiva para evitar situaciones de vulneración en los niños, niñas y adolescentes, como también trabajar para el resguardo y restitución de sus derechos cuando estos han sido vulnerados, con el propósito de velar por su plena integración social, a través de la ejecución de programas de intervención psicosocial y de cumplimiento de sanciones y de salidas alternativas, en conjunto con sistemas de apoyo socio comunitario y/o familiar, con la finalidad de cumplir el mandato que recibimos de la sociedad.

Desplegar acciones sistemáticas para cumplir y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad de la Fundación, generar nuevos conocimientos y facilitar el desarrollo de metodologías tendientes a innovar en materia de intervención y de gestión, que permitan generar confianza en nuestro trabajo y responder en forma oportuna y eficiente a los nuevos requerimientos y expectativas de quienes demandan nuestros servicios, del entorno social y los trabajadores integrantes de la comunidad de la Fundación, a través de los procesos de seguimiento y análisis de la percepción que tienen de la calidad de los servicios proporcionados a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, el Servicio Nacional de Menores, Servicio Mejor Niñez, los Tribunales, el sector privado y a otros actores relacionados con la infancia.

Cumplir con eficacia las exigencias emanadas de la Convención de los Derechos del Niño, las Políticas Nacionales de Infancia y los convenios suscritos, mediante la ejecución de programas orientados a satisfacer la plena integración social de niños, niñas y adolescentes y contribuir a su formación como ciudadanos.

Crear condiciones generales que permitan a las personas que integran la Fundación desarrollar sus habilidades y su realización como profesionales e individuos, para aportar al logro de los objetivos de calidad.